



15

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 6.933/98.-

Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION S/ Donación a favor de este Ministerio de un inmueble adquirido por la Municipalidad de MACACHIN al Sr. ROBERTO JOSE LATORRE.-

DICTAMEN N° 1.341/98.-

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

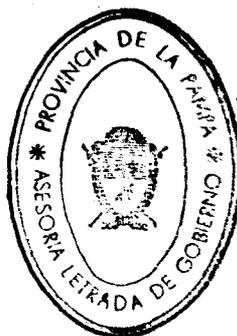
Se solicita opinión a este Organismo Asesor, acerca del proyecto de decreto glosado a fs. 11/12, a través del cual se propicia la aceptación de la donación de un inmueble efectuada por la Municipalidad de Macachín mediante Resolución 077/97, a favor del Ministerio a vuestro digno cargo.-

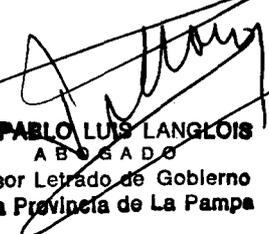
Sobre el particular, esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que efectuar. Previa acreditación mediante informe de dominio extendido por el Registro de la Propiedad Inmueble, sobre la titularidad del bien.-

En cuanto al aspecto técnico, deberá modificarse el tercer párrafo de los considerandos, debiendo sustituirse la expresión "de dominio", por la siguiente "de catastro".-

Acreditada la titularidad de dominio y efectuada la modificación propuesta, se estima que el acto administrativo proyectado, se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, diciembre 9 de 1998.-
CCH.-




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa